



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1666/2018, de 3 de octubre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Industria y Empleo ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 252 y 253/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 9358, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se amortiza.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza:

Número R.P.T. 75140.

Denominación: Inspector/a de Comercio.

Nivel: 20.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: A2C1.

Formación Específica: Carné de conducir adecuado al puesto: B.

Área Especialización: 190.

Características: Funciones propias del puesto en materia de inspección, vigilancia e información del comercio.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 622.1 "Ordenación y promoción comercial" financiándose con el crédito liberado por la amortización del puesto número RPT 9358 (Expte. 252/2018) y con cargo a las fichas 2NDF de los programas económicos 611.2 "Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo" y 622.1 "Ordenación y promoción comercial" y de la ficha 2VAF del programa económico 611.2 "Servicios generales de Economía, Industria y Empleo" y sus correspondientes cuotas de seguridad social de las fichas 6SS2.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de octubre de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**